| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número __07__ | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4134.010.26.1. 0137 -2025 |
| Nombre completo del contratista: Diana Carolina Morales Duque |
| Documento de identificación: 38.757.362 |
| Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Álzate |
| Organismo: Departamento Administrativo de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br><br>20/Ene/2025 | Fecha terminación<br><br>30/Sep/2025 |
| Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN N°1 por medio del cual se aclara plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre 2025, ADICIÓN No.1 al contrato por valor de Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos MCte. ($16.335.000) suscrita en el 27 de junio de 2025, Prórroga por tres (03) meses al 30 de septiembre 2025. | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Suspensión: N/A |
| Reanudación: N/A |
| Cesión: N/A |
| Terminación anticipada: N/A |

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta Treinta y Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos M/Cte. ($ 32.670.000)

Adición: Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos M/Cte. ($ 16.335.000)

Prórroga: Por tres (3) meses hasta el 30 de septiembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| $ 49.005.000 | $ 5.445.000 | $ 32.670.000 | $10.890.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1074169021<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1630550608<br>Operador: Planilla Simple<br>Fecha de Pago: 15 de Julio del 2025<br>Periodo de pago de la seguridad social: Junio del 2025 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0137-2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Proyectar documentos, respuestas requerimientos, conceptos comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó respuesta al requerimiento de la circular 4137.040.22.2.1020.004334, con el listado del personal Nombrado (planta) que se inscribió para el beneficio ofrecido de optometría en la circular en mención. https://drive.google.com/drive/folders/1aQFsIqQ33ATyHLE4zDw2OMiQdaKAWSD6?usp=drive_link

2.Brindar apoyo en el proceso administrativo de la unidad de apoyo a las Gestión.

- No se requirió esta actividad para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Brindar apoyo en los diferentes equipos de DATIC, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- Elaboró revisión del plan de trabajo para elaboración de matrices de peligros mediante reunión virtual con la asesora del DADI, donde se definieron nuevas tareas, método mediante el cual se van a diligenciar drive del DADI que requieran para futura auditoría, además de la importancia de las jornadas de salud y las sensibilizaciones que se van a programar.

- Realizó correos informando sobre la devolución de los extintores que estaban bajo modalidad Préstamo entre los LID y PAD para la Gestora Libia Nur que está atenta para recibir nuevamente el insumo. https://drive.google.com/drive/folders/1WyLhdpttOFXnlmjXgnkHgF1Ax7fJQE0s?usp=drive_link

4. Ejecutar las actividades que se requieran para el Cumplimiento del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- Realizó Invitación a la capacitación en temas de trabajo en equipo, comunicación asertiva, y riesgo psicosocial, modalidad virtual para los gestores de los LID y PAD. https://drive.google.com/drive/folders/1KgCPzi0E156yeKhQufe7D2Le4VqBgIst?usp=drive_link

5. Participar en los procesos que adelante la Entidad y/o desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que contribuyan al Fortalecimiento de la politica de Talento humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

- No se requirió esta actividad para este periodo.

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió de manera presencial al Foro TIC del día 26 de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1vhRcaNuQiSmSEDx7DXh4DF-RnTnYuwKT?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

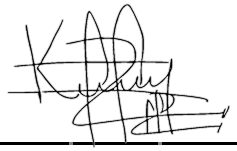
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

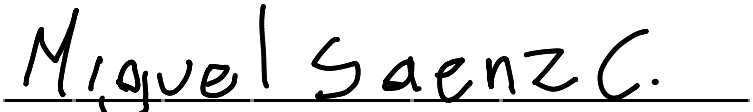
## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor:



MIGUEL SANTIAGO SAENZ CERVANTES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión:

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de julio del 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.